

**RESOLUCIÓN DECANAL Nº 139-2022-D-FIME**

Bellavista, 30 de noviembre de 2022

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

Visto, el Oficio Nº 081-2022-CACCC-FIME con el cual el Presidente de la Comisión de Adecuación, Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad anexa el Dictamen Nº 067-2022-CACCC-FIME con el cual se aprueba el expediente de adecuación curricular del (a) estudiante, **FUENTES MAZA, WILLIAMS RICHARD** con código de matrícula **Nº 1217120431**.

**CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución Nº 050-2016-CF-FIME de fecha 18.03.2016, se aprueba los **CUADROS DE ADECUACIÓN CURRICULAR** correspondiente: del Currículo 2006 al Plan de Estudios 2016, que se adjuntaron como parte integrante de la precitada;

Que, por Resolución Nº 059-2016-CU de fecha 03.06.2016, se aprueba el nuevo **"PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA"** correspondiente: del Currículo 2006 al Plan de Estudios 2016, que se adjuntaron como parte integrante de la precitada;

Que, mediante Resolución Nº 162-2019-CU del 15 de mayo de 2019, en el numeral 2 se aprueba, la modificación al Plan de Estudios de la "Carrera Profesional de Ingeniería en Energía" de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao, conforme a lo aprobado por Resolución Nº 069-2019-CF-FIME de fecha 03 de mayo de 2019; asimismo, en el numeral 3 se deja sin efecto la Resolución Nº 059-2016-CU del 03 de junio de 2016, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución;

Que, por Resolución Nº 335-2019-CU del 14 de octubre de 2019, se aprobaron, los planes modificados de los diecisiete programas académicos de pregrado, según Anexos que forman parte integrante de la mencionada Resolución;

Que, por Resolución Nº 356-2019-CU del 21 de octubre de 2019, se ACTUALIZA, el Plan de Estudios de la "Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica de la FIME-UNAC y se deja sin efecto la Resolución Nº 162-2019-CU del 15 de mayo de 2019, conforme a las consideraciones expuestas en la presente Resolución;

Que, con solicitud presentada el estudiante **FUENTES MAZA, WILLIAMS RICHARD** con código de matrícula **Nº 1217120431** solicita adecuación curricular al Plan de Estudios 2006;

Que, con INFORME LEGAL Nº449-2021-DAJ del 19.07.2021, la Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNAC, comunica que de acuerdo a las normas expuestas y bajo el Principio del interés superior del estudiante en consideración a que dicho grupo de estudiantes solicitantes egresarían con el Plan de Estudios del 2006 o 2011 (conforme lo expuesto en su solicitud), habiendo llevado cursos pertenecientes al Plan de Estudios 2016, corresponde que las autoridades de la Facultad de Ingeniería Mecánica deben sujetarse estrictamente a las formalidades sustanciales y formales establecidas en la normatividad legal antes glosada, para los efectos de la ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN, proceso que es estrictamente académico;

Que, se hace necesario determinar que asignaturas deben ser adecuadas a fin de que el estudiante se oriente debidamente e identifique con claridad las asignaturas que le faltan aprobar o para realizar el trámite de constancia de egresado;

Que, mediante el documento del visto, el Presidente de la Comisión de Adecuación, Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad anexa el Dictamen Nº 067-2022-CACCC-FIME con el cual se aprueba el expediente de adecuación curricular del (a) estudiante, **FUENTES MAZA, WILLIAMS RICHARD** con código de matrícula **Nº 1217120431**, situación que se hace necesario aprobar con el instrumento legal correspondiente;

Que, según el Estatuto de la Universidad, en su Art. 189 numeral 189.22, indica que una de las atribuciones del Decano, es: Emitir resoluciones decanales en el ámbito de su competencia, bajo responsabilidad funcional;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la UNAC y el ROF de la Universidad Nacional del Callao, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad y a fin de contribuir con el normal desarrollo académico y administrativo de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía;

**RESUELVE:**

- I. **APROBAR** la **ADECUACIÓN CURRICULAR** de las asignaturas del (a) alumno (a) **FUENTES MAZA, WILLIAMS RICHARD** con código de matrícula N° **1217120431**, según dictamen N° **067-2022-CACCC-FIME**, presentado por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIME; en la forma que se indica en el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Plan de Estudios 2016					UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Plan de Estudios 2006				
CÓDIGO	ASIGNATURA APROBADAS	CD.	NOTA	SEM.	Nº Ord.	COD. ASIG.	ASIGNATURAS ADECUADAS	CD.	NOTA
MO418	MATEMÁTICA APLICADA A LA INGENIERÍA	5	11	2017V		M4117	MATEMÁTICA IV	5	11
MO419	FUNDAMENTOS FÍSICOS DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	5	13	2016A		M4118	FISICA III	5	13
MO420	DINÁMICA	5	11	2016A		M4119	DINÁMICA	5	11
MO523	ESTADÍSTICA APLICADA A LA INGENIERÍA	3	12	2020A		M4121	ESTADÍSTICA	4	12
MO524	MECANICA DE MATERIALES I	5	11	2016B		M5122	RESISTENCIA DE MATERIALES I	6	11
MO526	MECANICA DE FLUIDOS I	5	11	2019S		M5124	MECANICA DE FLUIDOS	6	11
MO628	CÁLCULO NÚMÉRICO Y COMPUTACIONAL	3	15	2018V		M7133	MÉTODOS NÚMÉRICOS	3	15
MO629	MECANICA DE MATERIALES II	5	13	2018A		M6126	RESISTENCIA DE MATERIALES II	6	13
MO630	TERMODINAMICA II	5	11	2019N		M6127	TERMODINAMICA II	5	11
MO631	MECANICA DE FLUIDOS II	4	14	2020N		M6128	DINAMICA DE FLUIDOS	5	14
MO733	DISEÑO DE ELEMENTOS DE MAQUINAS I	4	11	2018B		M7130	CÁLCULO DE ELEMENTOS DE MAQUINAS I	4	11
MO734	MAQUINAS HIDRAULICAS	4	12	2182D		M7132	MAQUINAS HIDRAULICAS	4	12
MO735	MOTORES DE COMBUSTION INTERNA	4	12	2019B		M7131	MOTORES DE COMBUSTION INTERNA	4	12
MO738	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA	3	11	2018B		M7135	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA	3	11
MO839	DISEÑO DE ELEMENTOS DE MAQUINAS II	4	12	2019A		M8136	CALUCLO DE ELEMENTOS DE MAQUINAS II	4	12
MO841	TRANSFERENCIA DE CALOR Y MASA	4	13	2021N		M8137	TRANSFERENCIA DE CALOR	3	13
MO842	INGENIERIA TERMICA E HIDRAULICA EXPERIMENTAL	2	11	2022N		M8138	INGENIERIA TERMICA E HIDRAULICA EXPERIMENTAL	2	11
MO843	SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	3	15	2020B		N8151	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE(e)	3	15
MO944	SISTEMA DE TRANSPORTE MECANICO Y MAQUINA INDUSTRIAL	4	13	2022A		MO146	MAQUINARIA INDUSTRIAL	4	13
MO947	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	4	12	2019A		M8140	INGENIERIA ECONOMICA Y FINANCIERA	3	12
MO948	PROYECTO DE TESIS	3	13	2021N		MO150	PROYECTO DE TESIS	2	13
MO1050	ELECTRONICA INDUSTRIAL	3	11	2021A		N9160	ELECTRONICA INDUSTRIAL(e)	3	11
MO1051	FUERZA MOTRIZ Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	3	12	2022A		M9142	FUERZA MOTRIZ Y CENTRALES ELÉCTRICAS	3	12
MO1052	INGENIERIA DE MANTENIMIENTO	4	14	2020A		M9145	INGENIERIA DE MANTENIMIENTO	3	14
MO1053	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS	3	12	2019B		M9144	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS	3	12
MO855	SENSORES E INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL	4	14	2022S		N8152	METROLOGIA Y CONTROL DE LA CALIDAD	3	14
MO956	AUTOMATIZACION Y CONTROL INDUSTRIAL	4	11	2022A		NO156	AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	3	11
MO858	INGENIERIA DE LA SOLDADURA Y ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS	4	15	2021B		N9155	METALURGIA Y TECNOLOGIA DE LASOLDADURA	3	15

MO959	GESTIÓN DE MANTENIMIENTO	4	11	2020B		N9141	DISEÑO DE MAQUINAS	3	11
MO660	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE PROCESO INDUSTRIALES	4	13	2021B		MO148	CONSTITUCIÓN, DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	3	13
MO861	INGENIERIA AUTOMOTRIZ	4	13	2020A		N8153	INGENIERIA AUTOMOTRIZ	3	13
MO962	VIBRACIONES Y CIMENTACIÓN DE MAQUINAS	4	11	2019A		N8154	CIMENTACIÓN DE MAQUINAS	3	11

2. **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a ORAA, Dependencias Académico – Administrativo de la FIME-LUNAC, y al interesado para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía  
Dr. JUAN MANUEL LARA MARQUEZ  
DECANO